

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La Hacienda española

Tenemos al Sr. Villaverde, según nos lo describe *La Época*, encerrado en su despacho, meditando y desarrollando grandes planes que le harán aparecer como un economista y financiero digno de figurar al lado de los más notables de Europa.

Solo interrumpe su labor para consultar con el Sr. Silveira las cuestiones que estudia, consultas que algunos periódicos estiman como un signo de decadencia en el Sr. Villaverde, temiendo que haya perdido mucho de su independiente carácter para vencer obstáculos y que puedan esas consultas contenerle en su marcha, discutirle sus economías y estropear sus proyectos.

Realmente se pasan de sutiles esos periódicos al deducir de las consultas tales consecuencias, pues si el Ministro las cree necesarias para evitar obstáculos ó rozamientos á su obra, no hay razón para combatir su proceder ni hilar tan fino.

Con conferencias y consultas ó sin ellas lo que importa es que se realice la obra que requiere la Hacienda española, obra de consolidación, suavizando asperezas, perfeccionando la tributación para que el gran sacrificio que se exigió al país á raíz del desastre, pueda soportarlo y vaya haciéndose cada día más ligero mediante la aplicación de los resultados de ese mismo sacrificio al desarrollo de la riqueza nacional.

La Hacienda española está ya dotada de modo que su labor en lo que afecta al contribuyente se reduce á un trabajo de orden y de perfección sucesiva, apreciando donde se lastimó la riqueza contributiva por presión desconsiderada y donde se dejó margen para que compense el alivio que se imponga á la producción lastimada.

Conjuntamente con esta empresa se impone la de mirar á la administración por dentro para realizar las economías y para que de la misma Hacienda salga el impulso que haga productivo y fecundo todo el suelo del país. Esta es la principal misión del Tesoro público y á cumplirla tendrán que aplicarse todos los Ministros de Hacienda y todos los gobiernos, pues no puede pretenderse que sea labor de un día.

ALGO ACERCA DE POLÍTICA HIDRAULICA

Con el título de «El Riego» ha publicado una obra sumamente interesante uno de los

profesores más jóvenes y más entusiastas de la universidad de Friburgo, M. Jean Brunhes, que con sus publicaciones y estudios geográficos se ha conquistado ya un nombre muy estimado en el orden científico y que se distingue además por sus escritos y por su acción en la esfera católico social.

Si por su importancia científica merece especial atención la obra de que nos ocupamos, la índole de los asuntos que trata le da un gran interés en todos aquellos países en que, como el nuestro, constituyen los riegos un gran veneno de riqueza. Los problemas del riego forman el objeto de este libro, y su autor los estudia con la competencia que le dan sus conocimientos geográficos y la especial preparación de sus largos y detenidos viajes por los países de que se ocupa.

Pero M. Brunhes no se ha propuesto en esta obra formar un catálogo de los lugares en que se ha introducido el riego, ni una lista de los trabajos realizados; como él mismo dice, estudia el riego y no los riegos; es decir, ha investigado cómo se plantea y cómo se resuelve el problema del riego y de qué manera y con qué diversos tipos de organización ha respondido el hombre á las condiciones geográficas del lugar.

Los problemas complejos del riego han sido muy estudiados desde los puntos de vista hidrológico, de las obras técnicas, legislativo, etc.; pero no desde el de conexión geográfica entre las causas naturales, el fin perseguido por el hombre y los medios empleados para conseguirlo.

El trabajo llevado á cabo en este libro cae dentro del cuadro de la geografía humana, esto es, de la que estudia la influencia que las causas geográficas ejercen en la actividad humana, sin pretender por eso someter al hombre á un determinismo fatal, pues, como indica muy bien M. Brunhes, esa influencia geográfica está tan lejos de anular la libertad humana, que vemos al hombre, en virtud de esa misma realidad, reaccionar sobre las condiciones geográficas, modificándolas dentro de ciertos límites más ó menos restringidos.

Los problemas, pues, que se plantean en esta obra son los de la distribución, reparto y reglamentación del agua, que son los hechos de geografía humana.

«Preocupado, dice el autor, en situar, en localizar estos hechos, he indicado por primera vez con qué regularidad estos hechos del orden económico se encuentran ligados á la geografía; entre los hechos de un orden y otro ha intentado establecer una nueva relación; y mostrar que unos y otros se hallen unidos entre sí por relaciones objetivas, descubrir y definir así entre las dos series una conexión nueva, no es el objeto mismo de las ciencias de observación?»

Como campo de sus estudios ha tomado el autor la Península ibérica y el Norte de Africa, que desde el punto de vista del clima tienen tan grande parecido, formando estos territorios una verdadera zona intermedia, que sirve de tránsito de las zonas regadas á las zonas enteramente de desierto. Es indiscutible, dice M. Brunhes, que existe, mitad en España y mitad en Berbería, una zona cuyas diversas provincias se encuentran asociadas y yuxtapuestas lógicamente y en que se hallan representadas toda una serie de transiciones graduadas, simples zonas de manchas áridas, zona de desierto discontinuo y zona completamente desértica. Por eso la obra se divide en tres partes: España, Argelia-Túnez y Egipto. Estas tres re-

giones ofrecen á la observación un conjunto muy rico de territorios de regadío, grandes y pequeños, que respondía muy satisfactoriamente á las exigencias de un verdadero estudio de geografía comparada. Además, en estos tres países el porvenir de intereses europeos considerables está unido al problema del riego, que es sin duda alguna en esos países la cuestión social económica de más urgente actualidad.

Nada más interesante que la descripción geográfica que hace de nuestra Península Monsieur Brunhes, estudiando todos los elementos que vienen á influir en el régimen y distribución de las aguas en ella y la acción de estas á su vez en la vegetación. Desde el punto de vista de la frecuencia de lluvias, divide nuestra Península en dos grandes zonas que pudieran denominarse la una húmeda, y la otra seca, según que las lluvias que en ellas caen, bastan ó no, sin ayuda de riego, para el completo desarrollo del cultivo agrícola. Estas dos zonas están separadas por una línea que, partiendo de Tarragona, por el Norte de España, llega hasta León, y bajando desde allí perpendicularmente, termina en Huelva. La zona situada al Norte y al Oeste de esta línea es la húmeda, y la que se encuentra al Mediodía y al Oeste de ella es la seca. Puede decirse que esta última es la zona de las estepas, la que forma esa España árida y pobre, en la que surgen como verdaderos oasis los terrenos de regadío, llamados vegas y huertas. Para el estudio de estas partes privilegiadas de las estepas españolas hace con ellas el autor cinco grupos, á saber:

- 1.º Comarcas de riego de la faja árida del litoral, desde el cabo de la Nao hasta el Delta del Ebro.
- 2.º Comarcas desde el cabo de la Nao hasta la Vega de Almería.
- 3.º Centros de riego de las estepas de la meseta de España.
- 4.º Centros de riego en las estepas del Ebro.
- 5.º Comarcas de regadío de las provincias meridionales.

No podemos seguir el estudio del riego en cada una de estas regiones, porque, esto haría muy extenso este artículo. Solo nos fijaremos en el resumen y las consecuencias que M. Brunhes saca de sus observaciones.

En España, indica las aguas destinadas al riego proceden casi en su totalidad de los ríos y demás corrientes de aguas que están sometidas á grandes variaciones en su volumen.

Comparando las diversas regiones de nuestro país, se observa que en las húmedas septentrionales y occidentales rara vez se encuentra llevado á la práctica el riego propiamente dicho que en las regiones húmedas meridionales se practica el riego, pero sin llevar como consecuencia una rigurosa coordinación colectiva de esfuerzos é intereses individuales; que en las regiones en que el clima es seco, pero en que el agua corriente es abundante, encontramos sistemas de riego pero sin una verdadera organización económica y administrativa del agua; finalmente, que en las regiones áridas, en que el agua siendo restringida su cantidad, puede bastar para alimentar un buen sistema de riegos, sino regulares por lo menos periódicos, subsiste aun hoy un tipo admirable de organización colectiva del agua con sus engranajes completos. Este tipo de organización es el que llama M. Brunhes el tipo de Valencia, es decir, de las acequias de su huerta.

La extensión de este tipo ha demostrado en esta obra que se halla en relación con el con-

junto de las condiciones naturales, con el cuadro geográfico.

Si el caudal natural de las aguas explotadas es tan irregular en España, el hombre debe perder toda esperanza de vencer por completo esta irregularidad. Cuando se ha intentado por medio de pantanos transformar el caudal constantemente variable en un caudal regular de agua corriente, no se ha podido llegar á precaverse eficazmente contra los períodos de sequía. Aceptar el hecho de la sequía, prevenirla y tomar las medidas necesarias en vista de esta eventualidad (como en Valencia), dice el autor, vale más casi siempre que pretender resolver y suprimir la dificultad por medio de una grande obra de construcción hidráulica (como el pantano de Lorca).

Una reglamentación minuciosa y una administración de los intereses colectivos provista de los poderes necesarios, constituye el método mejor para asegurar á los cultivadores de una zona de regadío en un país árido un régimen normal, y para prevenir las sorpresas, tanto como para evitar las catástrofes.

Con arreglo á este criterio, M. Brunhes, si bien aplaude lo que se ha llamado en España política hidráulica y la tendencia que en la opinión pública se ha revelado en este sentido, formula, sin embargo, respecto á ellas las siguientes preguntas:

¿En todos estos programas y en todos estos planes, no se da una parte demasiado grande ó demasiado exclusiva á las obras técnicas enormes y costosas, ya sean pantanos, ya sean canales? ¿No se pierden de vista los hechos esenciales concernientes á la historia de los trabajos ya ejecutados? ¿Se percibe claramente la adopción necesaria de estas obras á las condiciones geográficas variadas de las diversas provincias de la península? Finalmente, ¿se da toda la importancia que fuera de desear á los resultados que se podrían esperar, bien de una más estricta utilización de las aguas en zonas regadas ya, bien de una reglamentación y organización más perfecta en otras comarcas? Los que quieren servir los verdaderos intereses de España no deben olvidar nunca, añade el distinguido escritor, que sus condiciones geográficas le condenan en parte de su superficie á una pobreza agrícola casi irremediable, está en ese sentido mal configurada y no se podrá transformarla completamente. Estando ligados los actuales centros de regadío á determinadas condiciones geográficas, que por lo mismo les pone ciertos límites, sería en verdad pueril el pretender y quimérico el desear que estos centros pudieran desarrollarse y multiplicarse indefinidamente.

No menos interesante que la parte relativa á España son las que en este libro tratan de los riegos en la Argelia, Túnez y Egipto. Su lectura no es menos provechosa para los españoles pues nos encontramos planteados en estos países los mismos problemas ó muy parecidos á los que se presentan en las zonas de regadío de España, y las enseñanzas que da de ellos la experiencia pueden aplicarse también á nuestra patria.

Son tantas y de tan distinta naturaleza las cuestiones importantísimas relacionadas con la distribución, reparto, y administración de las aguas que se examinan en esta obra, que la lectura de ésta la consideramos como sumamente conveniente, casi necesaria, no tan solo á todos aquellos hombres de ciencia que se dedican á la construcción de grandes obras de riego, sino también á los legisladores y á los jurisperitos que tienen que dictar leyes ó estudiar

cuestiones jurídicas relativas á riegos. Hoy que estas cuestiones se hallan sobre el tapete de España, con motivo de la política hidráulica, creemos de suma necesidad la divulgación de esta obra, que podrá evitar que se lleven á cabo dispendios enormes que resulten infructuosos en algunos casos, ó que se conciban esperanzas irrealizables en otros. La obra que nos ocupamos ofrece también una gran ventaja, y es la de proporcionarnos conocimientos de la bibliografía moderna sobre estas cuestiones, pues en ellas se citan las obras más notables escritas hasta el día acerca de estos problemas, y publicadas en los países más cultos de Europa, bibliografía que revela la extensísima erudición del autor de este libro.

En cuanto á la parte material de esta obra, solo hemos de decir que á sus esmeradas condiciones tipográficas se agregan 63 láminas, muchas de las cuales proceden de fotografías sacadas por el mismo autor en sus viajes.

Tal es el libro de que nos hemos ocupado, con tanto más gusto, cuanto que es debido á la pluma de un profesor de una Universidad católica y de un católico de acción, que es además muy amante de nuestra España.

Rafael Rodríguez de Cepeda.



DON JUAN DE AUSTRIA

El insigne vencedor de los turcos, que por mucho tiempo tuvo su origen en el misterio, demostró con sus hazañas que era hijo digno, sí, legítimo, de aquel César que con singular acierto había hecho florecer su doble reinado de España y de Alemania.

Al morir Carlos V, confesó á su hijo Felipe II que D. Juan de Austria, traído á España sigilosamente de Alemania y educado con arreglo á su alcurnia, era su hermano, nacido de una mujer de humilde condición.

Felipe II sacó á D. Juan de la obscuridad para que siguiera la carrera eclesiástica, ocupando al mismo tiempo el puesto que le correspondía, pero como este mostrara más inclinación por la carrera de las armas, su regio hermano accedió á tales deseos, le confirió el más alto grado de la milicia y le puso en posesión de los cargos de más confianza,



Por entonces ocurrió la sublevación de los moriscos de Granada y á reprimirla marchó don Juan en 1570, dando tales muestras de acierto en su cometido y desplegando tales cualidades militares, que los moros fueron sometidos incondicionalmente en breve tiempo.

En la célebre batalla de Lepanto, decisiva entre los cristianos y los infieles turcos para el dominio de los mares, D. Juan de Austria tenía el mando de las flotas española y veneciana que tanto brillaron aquella página de la Historia.

Posteriormente conquistó Túnez y pacificó á los flamencos, revelados contra Felipe II por supuestos desprecios hacia ellos.

A mayores empresas hubiera llegado el hijo de Carlos V, si una rápida enfermedad no hubiera puesto término á su vida, cuando solo contaba 33 años, el 1.º de Octubre de 1578, en la ciudad de Nemours (Bélgica), siendo trasladado su cadáver al Panteón de Infantes del Escorial.

Había nacido el valeroso príncipe en Ratisbona el 23 de Febrero de 1545.

HERNAN JO DE ACORVEDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

Ayer se reunió la Junta Central del Censo, en uno de los locales del Congreso.

Presidió el marqués de la Vega de Armijo, y asistieron los Sres. Silvela, Villaverde, Las-tras, García Alix, marqués de Figueróa y Pidal, conservadores; Danvila, tetuanista; Moret, Egüilior, Suárez Inclán, duque de Almodóvar, Capdepón y marqués de Teverga, liberales, y Salmerón, republicano.

Como el señor Danvila se sabía que votaría con los conservadores y que el señor Salmerón

lo haría al lado de los liberales, se consideró segura desde el primer momento la derrota del Gobierno.

Comprendiendo así el Sr. Silvela antes de la reunion, manifestó que á pesar de lo que la Junta del Censo acordase, el Gobierno no modificaría en nada la circular.

Sin discusión se procedió á votar si la Junta era ó no competente para entender en este grave asunto.

Se acordó que era, en efecto, competente, por ocho votos del presidente, los liberales y el Sr. Salmorón, contra siete de los conservadores y el Sr. Danvila.

Discutióse después el fondo del asunto, y se decidió que la ponencia permanente, formada por los Sres. Danvila, Capdepón y Salmerón estudie detenidamente la circular y emita informe.

Este será llevado á la sesión que la Junta celebrará hoy.

—Los despachos de Jaen dan cuenta de un horrible suceso allí ocurrido.

Un sujeto, conocido por el apodo de «Matamaderas», trató de incendiar los muebles de la habitación donde se hallaba enferma su esposa, y en vista de que los vecinos conjuraron el peligro, se marchó á la taberna, donde apuró algunos cuartillos de vino.

Al regresar á su domicilio degolló á su infeliz esposa, separándola la cabeza del tronco.

El ensañamiento del feroz asesino llegó á extremo de dar á su víctima diez puñaladas, después de degollarla.

Cuando se le detuvo confesó el crimen con la mayor desfachatez, jactándose de haberle realizado.

—Dicen de París que circula el rumor de que el affaire Humbert será resuelto por el Tribunal correccional, descontando para ello del proceso la falsedad y dejando solo la estafa.

Así se evitará que los acusados tengan que comparecer ante el jurado, que se juzgaba probable les absolviese.

—Han comenzado los trabajos para la creación del mausoleo que á la memoria de Cánovas del Castillo, se elevará en la basílica de Atocha.

La obra ha sido encargada al insigne escultor Querol.

Los que conocen el proyecto, hacen de él grandes elogios.

—Ha sido recibida en el Vaticano la embajada española que el Rey D. Alfonso XIII había enviado á Roma con motivo del Jubileo pontificio que se viene celebrando en la capital de Italia.

El Papa recibió á la embajada en audiencia particular, en que se leyó el mensaje que don Alfonso envía á Su Santidad, felicitándole por haber alcanzado el vigésimo quinto año de su exaltación al solio de San Pedro.

—El gobierno ruso ha llamado á filas á ciento treinta mil hombres.

Se dice que esto obedece á que Rusia tiene noticias nada satisfactorias de los sucesos que se vienen desarrollando en Macedonia.

—Le Math, en un despacho de su correspondencia en Caracas, dice que el gobierno francés ha concedido á Venezuela un nuevo plazo de seis meses para ratificar el convenio comercial de 1903.

—Anteayer ocurrió en Vigo un sangriento suceso á que dieron lugar algunas de sus autoridades.

Anteayer, cuando con motivo de la fiesta del día, se hallaban las calles más animadas, en la del Príncipe, ocurrió uno de esos tumultos tan frecuentes donde hay aglomeración de gente. Unos guardias municipales, sable en mano y al mando del jefe D. Prudencio Contreras empezaron á repartir sablazos.

La masa del público protestó y se dirigió al Ayuntamiento en donde la guardia civil hizo una descarga cerrada que ocasionó la muerte de un niño y varios heridos, alguno de los cuales ya han fallecido.

CUADROS DE LA PROVINCIA

EL MARCULILLO

He ahí un nombre, lectores, que tal vez sea incomprensible para vosotros, pero que á mí me horroriza sencillamente. *El marculillo.*

Palabra es esa que hará siempre temblar y estremecerse á todos aquellos que, como este humilde servidor, no sean amigos del jaleo y de la gresca; pero que para los demás, para la gente que pudiéramos llamar *de pró* de nuestros campos, encerrará toda la vida un mundo de sencillas y no disimuladas alegrías, de naturales y cándidos regocijos. Es ella la encarnación de la alegría que allá en lo último del alma causa un punto de libertad y de descanso en medio de las tareas avasalladoras y enervantes del olivar, es el desbordamiento de una satisfacción que se siente y que se ve contenida por el trabajo; es el instante en que el trabajador y el amo se confunden...

En cuanto á mí, ya lo he dicho; me horroriza sencillamente. ¡Hasta tal extremo me hace temblar el recuerdo de la alegría de mis paisanos llevada por unos momentos á la práctica!

¡El origen y la autenticidad de esa palabra? Inútil me ha sido hojear y más hojear el Diccionario para poder hallarles: mi curiosidad se ha estrellado contra aquél montón de hojas que una tras otra parecían irme diciendo «aquí no están», y por último, me he visto en la necesidad de cerrar el libro, convencido de que *El marculillo*, será una de tantas palabras que nacen, viven y subsisten en un pueblo sin que nadie sepa su origen y sin que baste á hacerlas desaparecer la sucesión de mil generaciones.

Pero como quiera que nos puede importar muy poco que la palabreja no figure en el Diccionario, toda vez que aquí es bien conocida de todos por representar una de las más animadas notas de la recolección de aceituna, voy á permitirme explicársela en cuatro palabras, haciendo con ello el tercero de los cuadros que los debo.

En todas las «cuadrillas» de cogederas existe la tradicional costumbre de que todo el que vaya á verlas trabajar, ya sea hombre ó mujer, superior ó inferior, amo ó criado, tiene que pasar por el suplicio del marculillo. Allí no se escapa ni una rata.

—Desechada toda idea de mal entendido rubor,—porque hay mucho rubor mal entendido,—ninguna mujer tiene allí á mal agarrarse á brazo partido con un hombre; pues atentas solo á proporcionarse un rato de sencillo regocijo á costa del prójimo (¡es tan agradable reirse del prójimo!) no ven en el individuo, cualquiera que éste sea, ni la mujer ni el hombre, sino solamente un semejante. Es más; yo crep que en este caso, como en otros muchos parecidos de la vida, llega hasta desaparecer el *ser* para convertirse en *objeto*...

¡Y quién no se cree con derecho á reirse de un *objeto*!...

Pero dejemos las exclamaciones para otra ocasión, y vengamos á la explicación del marculillo.

Apenas llega á la heredad el individuo que sea, empieza á circular por todos los labios la consabida frase: «que hay que dárselo; que hay que darle el marculillo»; y una vez que ya están todas las cogedoras advertidas, una de las más fuertes se va acercando con disimulo hacia donde el sujeto se halle, le pilla de repente y coartándole toda acción, le arroja, á ser posible, contra el suelo. Entonces es cuando comienza la gran algarabía. Como por encanto se arrojan todas á un tiempo sobre la víctima; inútiles son los esfuerzos de ésta por desahirse y librarse de sus simpáticas martirizadoras; éstas le hacen comprender que es imposible toda fuerza: una le agarrá de la cabeza y de los brazos, otra ú otras dos le sujetan de los pies y, quieras que no, entre las risas de las demás que, preparadas á todo intento de evasión, presenciaban la maniobra, le zarandean á su gusto, y subiéndole y bajándole alternativamente, parecen manifestar empeño en ablandar el suelo del olivar con aquellas partes de que tanto se dolía Sancho á la conclusión de algunas aventuras del Quijote...

Y esto es lo que se llama el *marculillo*, lectores: una operación sencilla, quizá á algunos ojos rara, pero que á pesar de «su poco chiste»—que dirían los morenos—constituye grandes ratos de placer á mis paisanos y paisanas de Arenas durante la recolección de la aceituna.

Y librelle Dios á alguno de oponer á las cogedoras resistencia: Si tal hace, cuente desde luego que con su cuerpo ha de pagar la obstinación: Si le hablan de dar cuatro golpes le darán ocho, y al fin y al cabo tendrá que arrepentirse de haberse resistido á lo primero. Allí, como manifesté antes, no se escapa ni el mismo amo de la finca. Se juzgará al sujeto según la mayor ó menor resistencia que oponga, se le tratará con más ó menos miramiento, pero, la ley es efectiva; todo el que vaya al olivar puede estar seguro de que le dan el marculillo. ¡No han de dárselo si hay allí mujer capaz de darse de bofetadas con el propio Hércules!...

B. Chamorro de Luis.

Arenas 20 de Febrero 1903.

INTERESES MERCANTILES

ERRORES EN EL COBRO DE TRANSPORTES

La Dirección general de Obras públicas ha pasado á informe de las Compañías de ferrocarriles una razonada instancia de la Cámara de Comercio de Valladolid, en que se contiene una iniciativa sobre asunto de interés, no solo para los comerciantes, sino también para el público en general.

Empieza por hacer constar aquel documento la frecuencia con que se perciben por las empresa portadoras derechos de transportes superiores á los debidos, por aplicarse tarifas más caras, errores que se corrigen por la Intervención Central de las Compañías, acreditando los excesos á sus legítimos dueños, en la cuenta de «Suma á disposición» durante cierto plazo, transcurrido el cual, sin que los interesados reclamen, se destinan aquellas cantidades á fines benéficos.

Esto es lo que se viene haciendo actualmente; pero como según la Corporación aludida, los remitentes y consignatarios desconocen el resultado de la revisión hecha por la oficina central de las Compañías, son muy pocas las sumas á disposición que aquellos perciben, y aquella deficiencia es la que desea sea subsanada, para lo cual se solicita que se dé publicidad á dichas tasaciones para que se restituyan en todo caso á su verdadero dueño los excesos de porté cobrados.

Añade la Cámara que no espera que las Empresas ferroviarias opongan obstáculo á esta petición cuyo éxito no ha de perjudicar á sus intereses y termina suplicando que por el ministerio de Agricultura se dicte una disposición de carácter general por la que se obligue á las Compañías de ferrocarriles á comunicar periódicamente á las Cámaras de Comercio para que éstas, á su vez, lo pongan en conocimiento de los interesados, las sumas á disposición de remitentes ó consignatarios de expediciones facturadas á sus respectivas estaciones y que correspondan al territorio de la demarcación de aquellas colectividades.

Lo que solicita la Cámara de Valladolid es de estricta equidad y es de suponer que las Compañías ferroviarias no se opongan á que tenga cumplimiento.

NOTICIAS

Contestando á una consulta, se ha dispuesto por reciente Real orden que la aprobación definitiva de las cuentas de los Pósitos correspondía exclusivamente á los gobernadores de las provincias, sin que contra las resoluciones que estas autoridades adopten proceda en ningún caso el recurso de alzada, sino el contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial correspondiente.

—El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato, prepara una circular dando instrucciones á los dependientes del orden judicial para que persigan el soborno y compra de votos en las elecciones.

Needful. Para el cútis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa. pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 de Enero de 1900 y demás disposiciones dictadas respecto del particular por la Di-

rección general de contribuciones, en el mes de Marzo próximo habrá de procederse en todos los ayuntamientos a la renovación de las juntas periciales para el bienio de 1904 á 1906.

El Sr. Calvo Martín, que formaba en el grupo político que capitaneaba el duque de Tetuán, ha manifestado que no asistió á la reunión celebrada el viernes por los tetuanistas, porque está en absoluto conforme con el programa político de los Sres. Silvela y Maura.

XOLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro DOMECQ los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatárle la propiedad.

Telegrafan de Nueva York que el profesor Hervid ha inventado un nuevo aparato para la telegrafía sin hilos que permite la transmisión á larga distancia sin que puedan ser interceptados los telegramas.

Para dar cumplimiento al Reglamento de la Contribución industrial y de Comercio los señores Alcaldes deben remitir á la Administración de Contribuciones, en el plazo de 15 días una copia autorizada, de la matrícula de la contribución industrial, aprobada para el actual año.

X Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el Antitípico Luque. Pídense farmacias.

Durante el mes de Enero último la Compañía arrendataria de tabacos recaudó en toda España 17.155.512'17 pesetas, lo que representa sobre Enero del año pasado un alza de 234.326'33. La provincia que gastó más fué Barcelona (1.723.664'35), y la que menos Soría (55.164'86).

X Fumadores, pedid papel Victoria.

La prensa pide que se publique la real orden de Villaverde facultando al Banco de España, para subrogar al Crédit Lyonnais en el derecho á pagar el cupón del exterior español en las plazas extranjeras.

Es probable que en la noche del próximo domingo dé un baile el Casino Abulense, cos-teando la piñata el elemento joven del mismo.

Ya se ha dado por terminado el sumario de la causa del crimen de Riofrío.

Hay tres procesados como autores, y uno como cómplice.

Ya han sido despachados en el ministerio de Gracia y Justicia los expedientes de indulto de los reos de La mano Negra.

Falta, pues, únicamente para terminar este asunto el informe del Consejo de Estado, en cuyo poder bran ya dichos expedientes.

X Licor del Polo.—Unico elixir que por su historia siempre creciente de 32 años es el sólo que realmente puede llamarse Dentífrico verdad. Es el solo elixir científico compuesto de vegetales de reconocida y probada eficacia antiséptica durante un tercio de siglo, afirmación basada en hechos comprobados por la ciencia y no en palabras de propio cosechero. Unico dentífrico que los higienistas de todo el mundo reconocieron como el mejor para evitar todas las enfermedades dentarias, según veredicto del Jurado formado por las eminencias de todos los sabios del orbe, congregados en el IX Congreso de Higiene Internacional, adjudicando al dentífrico español el primer premio, como sanción soberana de sus poderosas virtudes higiénicas, antisépticas y dentífricas.

Movimiento de viajeros: Han llegado de Madrid, el recaudador de contribuciones D. Juan Conde y familia, don César Jiménez, de Arévalo, D. Angel Jiménez, y de Adanero, D. Felipe García. Han salido: para Madrid, D. Pedro Baquero, y para Navalperal su familia.

X NOTABLES EFECTOS El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca,

diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 24.—Nacimientos, Eleonor San Segundo y Fernanda Sanchez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 24.—498'68 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificó una ternera, devengando un arbitrio de 5'90 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

SEÑALAMIENTO

Día 27.—Causa procedente del juzgado de Arévalo, contra Lorenzo Benito Rodas, por expedición de billetes falsos. Abogado, señor Amat.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio convocando á los opositores á la cátedra de Química inorgánica, vacante en la Universidad de Salamanca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden adjudicando á D. Rafael Fernandez Calzada la concesión de una marisma.



A mi querido padre el Sr. D. Fernando Sánchez de Rivera.

SONETO

Siempre del bien en práctico ejercicio, dejaste una memoria venerada por tí mismo no haciendo casi nada y por otros llegando al sacrificio. Quien te quiso buscar, te halló propicio á enseñar cómo debe un alma honrada cuando una pretensión le es formulada, otorgar sin reparos el servicio. Tu consejo evitó muchas cuestiones y nunca tus benéficos trabajos te produjeron más que desazones. Y si hubo alguna vez escarabajos que quisieron roer tus distinciones, no pudieron pasar de tus zancajos.

Marceliano Rivera.

Piedrahita 28 de Febrero de 1903.



Madrid 25.

DEL INTERIOR

Consejo de Ministros.

A las tres y media se han reunido los ministros en Consejo.

Los Sres. Silvela, Villaverde y marqués de Vadillo no comunicaron á los periodistas ninguna noticia.

El Sr. Allendesalazar llevó el presupuesto de su departamento, manifestando que no es exacto que haya sido aumentado en 100.000 pesetas.

El Sr. Dato someterá á la aprobación de sus compañeros un expediente de suministros de penales y el proyecto de decreto de reforma del Notariado.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que tenía el propósito de presentar á la firma de Su Majestad, una vez pasado el período electoral, el indulto de los individuos de La Mano negra, para lo cual está ya autorizado por el Gobierno.

El Sr. Sánchez Toca manifestó que ha pasado á situación de cuartel el Sr. Garín, y que el general Gómez Imaz se encontraba en estado agónico á las dos de la tarde.

El ministro de Estado dijo que el Sr. León y Castillo efectuará su viaje tan pronto como cumplimente á doña María Cristina, y que no se han recibido más noticias de Tánger que las de haber tenido en estos días las tropas del Sultán varios encuentros con los rebeldes, de dudoso éxito para éstos.

El Sr. Maura dió cuenta de la llegada á Vigo del gobernador de Pontevedra; de que aun no le ha contestado á los datos que le ha pedido relativos á los sucesos, por lo que no puede, por consiguiente, admitir aun la dimisión que, por motivos de salud, le ha presentado el alcalde de aquella ciudad, y que las últimas noticias recibidas de Vigo son las de que reina tranquilidad material, pero bastante excitación de ánimos, habiendo fallecido esta mañana otro de los heridos de ayer.

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo.

Empréstito al Sultán.—Primera remesa.

Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Tánger el vapor Pidalgo, que conduce 1.650.000 pesetas en plata, primera remesa del empréstito que los banqueros españoles hacen al Sultán.

Los dependientes de la Trasatlántica se han hecho cargo de dicha cantidad, que será conducida desde Tánger á Pez en bestias escoltadas por moros de Rey.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (77'95), Amortizable al 5 por 100 (97'10), Acciones del Banco (484'00), Acciones de Tabacos (425'50).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París á la vista (33'65), Londres á la vista (33'64).

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 25 de Febrero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 43 á 43 1/2 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 29 á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 25.

Los compradores siguen muy retraídos habiéndose vendido Peñafiel bueno disponible á 43 5/8 y rojo línea Ariza 42 5/8.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciolla, á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 27.—San Leandro.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa Solemne será después de Tercia y la de la Feria cantada con Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Juan Muñoz, canónigo de la misma, después de Nona.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Parroquias siguen los cultos de Cuaresma. En San Pedro al anochecer, y en la Santa á las cinco y media Via-Crucis Solemne.

En Santo Tomás y la Soledad el Rosario según costumbre. Visita de la Corta de Maria Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

En la tarde del martes de carnaval se perdió un pendiente, formado por una perla y brillantes pequeños alrededor, se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva á su dueño. Calle del Duque de Alba, número 8 duplicado principal, derecha, donde se le gratificará.

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



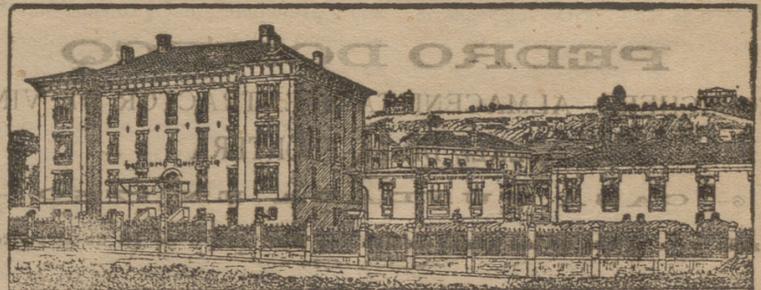
Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Bara.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, puesto solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfíese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol** son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos, en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.
 Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: J. URIACH y C., Moncada, 20. - BARCELONA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
 Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
 En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argenso-la, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
 Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
 En Avila en todas las farmacias y droguerías

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO
 —AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA—
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

CANAS

Se destierran radicalmente usando

Agua Klara

Absolutamente inofensiva.

No contiene materias tóxicas, lo que puede comprobarse haciéndola analizar en un laboratorio.

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El emite Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:
 Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.
 La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.
 El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.
 Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
 Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón núm. 402

BARCELONA

Compañía Segoviana de Cerámica.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ladrillos, tejas, baldosas y tubos mecánicos de todas clases y dimensiones. Ladrillos refractarios, aluminosos y mixtos.

Productos de calidad inmejorable y á precios en competencia con todos los similares.

Servirán pedidos y catálogos: en Segovia, el Director de la Fábrica D. Enrique Mompín y en Madrid el Representante de la Compañía, D. Eusebio González, calle de San Vicente números 8 y 10.

PEDRO DOMECCQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»,

ne todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, enconduciendo la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz y C.ª, Trájalgar 29, quien envía por correo al mismo precio. También en las principales farmacias de España.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
 Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
 Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
 Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
 Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
 Seguros individuales contra la incapacidad permanente.
 Seguros ferroviarios á prima única.
 Agentes y Representantes en todas las provincias.
 En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º